



Disposición Interna Nº 22/21

LA PLATA, 9 de septiembre de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
D I S P O N E

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de un cargo de **Profesor Adjunto Suplente Dedicación Simple** para cumplir funciones en el Área Control, asignaturas E1506-“Control de Sistemas Biológicos”, E1216-“Control Automático I” y E1219 -“Control Automático II”.

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental depelec@ing.unlp.edu.ar entre los días **13 y 17/9/21** - 14hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes y copia de DNI (formatoPDF).

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Dr. Fernando VALENCIAGA (Coordinador del Área Control y Profesor de asignatura), Dr. Hernán DE BATTISTA (Dir.Carrera Ingeniería Electrónica), y Dr. G.Ramón LÓPEZ LA VALLE (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.